

**ASESORIA JURIDICA
INT. 87**

REF.: Inscripción de abogada Irlanda Isabel Abadie Delgado en el Registro de Jueces Árbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 607,

SANTIAGO, 10 ABR 2013

VISTOS:

- 1) La presentación efectuada por el abogado Doña Irlanda Isabel Abadie Delgado de fecha 26 de Marzo de 2013, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Árbitros en las categorías de primera y segunda instancia, con vigencia en la Región Metropolitana.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizada anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, D. S. N° 2 (V. y U.) de 2013, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° Acéptase la inscripción de la abogada Doña Lilian Medina Sudy Bolt en el Registro de Jueces Árbitros en las categorías de primera y segunda instancia

2° La presente inscripción tendrá vigencia en la Región Metropolitana.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

OSP/lyam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sra. Irlanda Isabel Abadie Delgado
Monjitas N° 527 Of 517, Santiago F: 23670812
- ◆ Seremi de V. y U. Región Metropolitana.
- ◆ División Jurídica MINVU.
- ◆ Asesoría Jurídica.
- ◆ Archivo.

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 874, piso 8, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl